

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Palacio de San Lázaro, sede de XVI Interparlamentaria México-Cuba
* PAN urge a enviar leyes secundarias para evitar legislaciones “al vapor
* Llaman Beltrones y Villarreal a "blindar" al INE de partidos
* Reforma garantiza transferencia de recursos de vivienda
* Diputados piden intensificación de información sobre influenza
* Diputado panista pedirá a SAT diferir pago de impuestos
* Ejército, más valorado que legisladores
* Diputados pedirán a Sedesol informe sus medidas de apoyo a La Montaña

**16 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-02-2014**

**HORA: 13:08**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Palacio de San Lázaro, sede de XVI Interparlamentaria México-Cuba**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés**, anunció que el 21 de febrero se realizará en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la XVI Reunión Interparlamentaria México-Cuba.

El diputado federal del PAN destacó que este encuentro representa la oportunidad para refrendar acciones de solidaridad y amistad con los legisladores del país caribeño, así como en temas de comercio, inversión, migración y cultura.

“La reunión redundará en la normalización de los vínculos entre ambos gobiernos”, dijo al comentar que las relaciones diplomáticas entre México y Cuba son “sólo el marco, pero no el límite de los vínculos amistosos entre nuestros pueblos, unidos por cultura, tradición e historia”.

El diputado federal por Querétaro destacó que la reunión bilateral entre legisladores, permitirá dar continuidad a la información que México y Cuba intercambian de manera permanente, en materias como economía, sectores productivos, medio ambiente y desarrollo social.

Anticipó que en la ceremonia inaugural, a la que asistirán el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Esteban Lazo Hernández, y el presidente del Senado de México, Raúl Cervantes Andrade, se establecerá claramente el interés del Congreso mexicano por contribuir a que tanto Cuba como México alcancen el pleno desarrollo.

Por otra parte, Anaya Cortés reconoció el papel del Ejército Mexicano como baluarte de la seguridad de los mexicanos, garante de la soberanía nacional y actor fundamental en las tareas de solidaridad en favor de la población civil ante circunstancias adversas.

Con motivo del próximo Día del Ejército Mexicano, que se conmemora el 19 de febrero, agregó que la democracia en México se mantiene firme y avanza gracias a la fortaleza de sus instituciones. “Nuestro Ejército nacional es ejemplo de lealtad y factor de estabilidad en nuestra vida democrática”, apuntó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 16febrero2014**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**PAN urge a enviar leyes secundarias para evitar legislaciones “al vapor**

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, urgió a que el Ejecutivo federal entregue al Congreso de la Unión las iniciativas de leyes secundarias en materia energética, político-electoral y telecomunicaciones, entre otras, para evitar legislaciones “al vapor”.

En un comunicado, señaló que a 15 días de haber iniciado el periodo ordinario de sesiones y que han arrancado con ánimo de acuerdo para aprobar el listado de modificaciones pendientes, “debemos redoblar el paso, a fin de que se eviten legislaciones apresuradas o al vapor”.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) indicó que dejar que el tiempo transcurra sin tener las reformas secundarias para su análisis abren un impasse que permite interpretaciones de diversa índole, “hecho que no es conveniente”.

Por el contrario, agregó, es necesario llenar esos vacíos y contar con materia para discusión, por ello se espera que pronto pueda haber propuestas con las cuales las comisiones respectivas puedan comenzar sus reuniones de trabajo y convocar a todos los interesados a participar.

Por ello, dijo, “urge tener a la brevedad las iniciativas de leyes secundarias en energía, en el tema político-electoral y en telecomunicaciones, para iniciar su estudio”.

Agregó que no se debe permitir la demora para tener listos los proyectos de leyes, ya sea por parte de los legisladores o del gobierno federal, porque eso podría provocar que legislen de manera veloz sin el análisis que requerirán estas propuestas.

González Morfín afirmó que “tendremos que abrir los espacios necesarios para hacer una revisión completa de todas ellas, a fin de tener iniciativas sólidas y bien sustentadas de los cambios que necesita nuestro marco jurídico”.

Confió en que habrá la disposición de todos los legisladores de trabajar en pro de las reformas pendientes tan pronto como estas lleguen, ya sea con el incremento del número de sesiones como se ha constatado recientemente, e incluso en fines de semana como ha ocurrido en otros periodos, para desahogar la agenda nacional.

“Creo que aún no se ha dimensionado bien a bien los cambios que vendrán en los próximos años con estas trascendentales reformas que se han ido construyendo en los últimos meses, por eso deberemos trazar de manera cuidadosa las reformas que consolidarán estos cambios”, expuso.

Añadió que un proyecto que llega a la Cámara de Diputados no siempre es una propuesta acabada, sino que, mediante el análisis se modifica, enriquece y ajusta de acuerdo con la opinión de las mayorías, “por ello es deseable tener a la brevedad las propuestas listas porque, al final de cuentas, quien determina la construcción del marco legal de México es el Congreso con la participación de todas las voces”.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 16febrero2014**

**HORA: 10:34**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Llaman Beltrones y Villarreal a "blindar" al INE de partidos**

Los líderes parlamentarios del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones y Luis Alberto Villarreal, respectivamente, se pronunciaron por integrar un Instituto Nacional Electoral (INE) imparcial y ajeno a los partidos políticos.

En vísperas de que la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro aprueba la convocatoria al proceso de selección de los integrantes del nuevo organismo, Beltrones confirmó, además, la existencia de un "amplio consenso" entre las fracciones legislativa para aprovechar la experiencia de los actuales consejeros del IFE interesados en incorporarse al INE, con el fin de facilitar la transición institucional y la atención de la abultada agenda de trabajo.

El legislador sonorense confió así en la disposición de las bancadas para aprobar mañana mismo la referida convocatoria y llevar a cabo el proceso con la debida responsabilidad y transparencia, dada la importancia de que la nueva reglamentación electoral se aplique en los comicios federales y locales de 2015.

Precisó que este lunes 17 de febrero se detallará el proyecto de convocatoria en la Junta de Coordinación Política, de modo que el martes pueda ser aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados y se conforme, a la brevedad, el Comité Técnico de Evaluación de los candidatos a formar parte del Consejo General del INE.

"Desde el punto de vista del grupo parlamentario del PRI, convendría que los tres representantes de la Junta de Coordinación Política en el Comité Técnico de Evaluación no sean legisladores, sino académicos o representantes de instituciones educativas, a fin de garantizar la imparcialidad del proceso de selección y despejar, desde ahora, cualquier tinte partidista en la integración y en las decisiones del INE", puntualizó.

El coordinador panista Luis Alberto Villarreal secundó en su turno la necesidad de garantizar la actuación imparcial del nuevo INE.

"Se debe fortalecer la confianza ciudadana en materia de elecciones y una vía para lograrlo es la integración de un órgano federal ajeno a los partidos políticos y con actores imparciales", dijo.

Demandó por ello la disposición de las distintas fracciones políticas en la Cámara de Diputados para seleccionar a los mejores hombres y mujeres de este país, que se encargarán de organizar los procesos electorales del año 2015.

"Vamos a elegir en tiempo y forma a los mejores perfiles que integrarán el nuevo Instituto Nacional de Elecciones, pues sólo así tendremos la certidumbre de organizar las elecciones del próximo año", indicó el legislador.

Reafirmó, en ese sentido, la determinación de elegir en tiempo y forma al Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a los futuros consejeros del INE, como establece la reforma constitucional en materia político-electoral.

Villarreal recordó que ese grupo de trabajo se conformará con siete integrantes: dos que serán propuestos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, dos más propuestos por el Instituto Federal de Acceso a la Información y los tres restantes serán resueltos por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 06-02-2014**

**HORA: 11:04**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: MVS**

0

**Reforma garantiza transferencia de recursos de vivienda**

Con la reforma legal que establece la figura de la portabilidad de derechos, la Cámara de Diputados garantizó a trabajadores no perder su derecho a contar con una vivienda del Infonavit, dijo el vicecoordinador jurídico del grupo parlamentario del PRI, **Héctor Gutiérrez de la Garza**.

El legislador federal por Nuevo León explicó que con la reforma por adición al artículo 43 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), los ahorros de los trabajadores en la subcuenta de vivienda podrán transferirse a otro sistema de seguridad social cuando cambien de régimen laboral y viceversa.

Para ello, abundó, el Infonavit podrá celebrar convenios con las demás instituciones de seguridad social, para el reconocimiento de los derechos generados y la acumulación de recursos sin que el trabajador pierda antigüedad de un esquema de seguridad social al otro.

“Esto quiere decir que si un trabajador que cotiza en el IMSS, por ejemplo, por cuestiones laborales cambia a otro régimen de seguridad social como el ISSSTE, su subcuenta de vivienda se transfiere al ISSSTE, y viceversa”, dijo.

Lo anterior, destacó, “para garantizar que los trabajadores tengan acceso a vivienda y utilicen su ahorro independientemente del régimen al que estén inscritos”.

Dijo que la bancada priísta en la Cámara Baja y su coordinador, Manlio Fabio Beltrones Rivera, coinciden con el objetivo de la reforma ya que favorece el derecho a una vivienda digna y porque actualmente hay muchas personas que cuentan con dos o más subcuentas de vivienda que no pueden transferirse a una sola.

De esta manera se actualiza la legislación en materia de vivienda de acuerdo a la realidad del país, en cuanto a movilidad laboral, y al mismo tiempo estimulará el crecimiento en el otorgamiento de créditos de Infonavit, consideró Gutiérrez de la Garza.

Mencionó que el decreto fue enviado al Ejecutivo para su publicación y posteriormente a esto, el Infonavit cuenta con ocho meses para la creación de las reglas y convenios necesarios para cumplir el ordenamiento.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-02-2014**

**HORA: 11:09**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

0

**Diputados piden intensificación de información sobre influenza**

**Enrique Cuevas Baez, conductor:** Diputados se pronuncian porque se endurezcan las campañas de información sobre influenza, para evitar que la gente llegue al médico cuando nada se puede hacer.

**Antonio Guzmán, reportero:** El presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, **Isaías Cortes Berumen,** afirmó que la magnitud de enfermos y muertes por Influenza en lo que va del año 2014, se debió a la tardanza con que se actuó en materia de prevención e información, pero con todo es tiempo de que crezca, dijo.

Anotó que teóricamente el virus de la influenza AH1N1 ataca con fuerza hasta el mes de abril por lo que se deben de endurecer las campañas de prevención para evitar que la gente llegue al médico cuando poco o nada se puede hacer o deje de auto medicarse al sentir algunos síntomas de esa enfermedad.

I**saías Cortes Berumen:** Algunas de las muertes solo algunas son causa de que tenemos gripa, pensamos que es solo una simple gripa, nos auto medicamos, nos damos cuenta que es Influenza y ya no hay nada que hacer.

Entonces la primera recomendación es no auto medicarnos y atendernos, pero sí creo que el gobierno federal tendría que estar más alerta, bajar la información y endurecer las posturas para la prevención.

Las campañas de información se deberían de haberse reforzado desde noviembre y octubre del año pasado.

**Reportero:** El diputado **Isaías Cortes Berumen** afirmó que los más de 4 mil 700 casos de enfermos y los más de 500 decesos registrados en generar alerta en todo el sistema de Salud, pues siempre es motivo de alarma un virus que causa la muerte y la ciudanía debe de vigilarse más a sí misma porque de nada sirve que las clínicas y hospitales estén listos para atender al enfermedad cuando la gente no se cuida.**/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-02-2014**

**HORA: 14:40**

**NOTICIERO: Unomasuno.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Uno más uno**

0

**Diputado panista pedirá a SAT diferir pago de impuestos**

Ante la confusión de contribuyentes para su declaración anual de impuestos, tras la reciente reforma fiscal, el diputado federal **Martín López Cisneros** solicitará al SAT diferir el pago de gravámenes a dos meses más a los plazos establecidos.

En conferencia de prensa, el legislador del PAN por Nuevo León indicó que el planteamiento a formalizar en breve ante el SAT es la declaración de anual 2013 para personas morales del 31 de marzo sea el 31 de mayo y para las personas físicas pase del 30 de abril al 30 de junio del presente año.

Señaló que ha recibido la inquietud de contribuyentes, quienes manifiestan “su confusión e incertidumbre para poder cumplir con las nuevas obligaciones fiscales”.

Detalló que en el país existe un millón 578 mil personas morales, 10 millones 72 mil personas físicas y tres millones 500 mil que estaban bajo el Régimen de Pequeño Comercio (Repeco).

De estos, dijo, alrededor de un 80 por ciento contrata un despacho contable externo para poder cumplir con sus obligaciones hacendarias.

Sin embargo, “a la fecha, los despachos contables están muy ocupados tratando de cumplir y entender las nuevas cargas administrativas estipuladas en la reforma fiscal 2014”, apuntó el diputado federal panista.

“En Nuevo León contamos con 223 mil ex Repecos, los cuales ahora deben de elaborar trámites a través del portal del SAT para registrarse en algún nuevo esquema fiscal”, expresó.

Al mismo tiempo, agregó, “solicitar archivos de seguridad para poder emitir facturas, además de elaborar contabilidad y subirla también al portal del SAT y elaborar los cálculos de impuestos bimestrales”.

“Sin embargo, el portal del SAT ha estado muy saturado y estos trámites se llevan en ocasiones hasta dos o tres días en elaborar uno solamente”, comentó López Cisneros.

“Esta es la dificultad principal que enfrentan contribuyentes y contadores, que simple y sencillamente el portal del SAT está muy saturado para cumplir con las nuevas normas fiscales, por lo que no hay tiempo suficiente para poder aplicarlas”, de ahí la petición de prórroga en se sentido, concluyó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 16-02-2014**

**HORA: 18:40**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputados pedirán a Sedesol informe sus medidas de apoyo a La Montaña**

La fracción perredista en la **Cámara de Diputados** presentará un punto de acuerdo para que la Sedesol informe sobre las medidas especiales aplicadas con el fin de prevenir una crisis alimentaria en La Montaña, en Guerrero, tras el paso de los meteoros “Ingrid” y “Manuel”.

Asimismo exhortará a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a retomar el diálogo con el Consejo de Comunidades Damnificadas de esa región guerrerense, a fin de que a la brevedad dicha dependencia dé una respuesta puntual a sus propuestas.

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) recordó que a raíz de la presencia del huracán Ingrid y la tormenta Manuel en territorio mexicano, una de las zonas más castigadas de Guerrero fue esa zona, donde hay condiciones estructurales de marginación, pues ahí se encuentran los municipios más pobres del país.

La Montaña, expuso en un comunicado, es una área conformada por 19 municipios con más de mil pequeñas comunidades en las que se concentra 85 por ciento de la población indígena del estado, según el Censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los perredistas señalaron que las tormentas referidas no sólo causaron daños que requerían de atención urgente, sino que también pusieron a la zona al borde de una crisis alimentaria, ya que se perdió totalmente la cosecha del maíz de autoconsumo que se recogería en este ciclo agrícola.

“Ya que este grano es la base de la alimentación en La Montaña, las tormentas dejaron en la incertidumbre a miles de familias indígenas de los pueblos de Me’phaa, Na Savi y Nahua, los cuales durante el próximo año no tendrán qué comer”, alertaron los legisladores.

Los firmantes de la propuesta advirtieron además que el desabasto en la red de tiendas de distribución y venta de Diconsa pueden conjugarse para generar en el corto plazo una crisis de abastecimiento de maíz y frijol, capaz de traducirse en hambruna.

Los diputados que suscribieron dicha propuesta son Carlos de Jesús Alejandro, Elena Tapia Fonllem, María del Rosario Merlín García, Vicario Portillo Martínez, Marino Miranda Salgado, Sebastián de la Rosa Peláez, Víctor Reymundo Nájera Medina, Catalino Duarte Ortuño y Teresa de Jesús Mojica Morga.